



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1143/

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MIRTA
MORIN MUÑOZ

LAJA, 28 de febrero 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 49.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Oficio Ordinario S/N del Secretario Ministerial de Educación del Bio Bio.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Mirta Morin Muñoz, Directora (R) del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el martes 28 de febrero de 2017, con motivo de participar en Reunión Regional de Jefes DAEM, que se realizará en Hotel Terrano.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia de la Srta. Morin, la Sra. Erica Smith Clavería, Jefa de UTP del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Srta. Morin.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ESC/AMR/cor

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)

- Archivo SSMM!